**ALCALDE 2024-2027** 









**ALCALDE 2024-2027** 

#### 1. PRESENTACION

Hoy como Carmeleño, campesino de nacimiento hijo de esta tierra, pongo en consideración de ustedes mi hoja de vida y trayectoria, para administrar durante los próximos 4 años el destino de nuestro municipio, si Dios y el pueblo así lo decide. La experiencia adquirida a partir del desempeño como profesional en AGRONOMÍA Y ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS, desempeñando cargos en entidades tanto Públicas como privadas me ha permitido construir una visión clara del territorio y conocer las necesidades más sentidas de nuestra región, conocedor de la historia que ha marcado al Carmen de Chucuri, con disponibilidad de trabajar para que esta visión se convierta en realidad en los diferentes sectores de importancia económica, social y ambiental.

#### FORMACIÓN ACADEMICA.

**UNAD: INGENIERO AGROMOMO** 

UNAD: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

**UNAB:** Técnico laboral en habilidades en programación con énfasis en aplicaciones

web.

**SENA:** Jóvenes Rurales Emprendedores En Mercadeo Y Procesamiento De Frutas Y

Hortalizas, Programa De Emprendimiento.

**OEA-IICA:** Agroecoturismo.

**DNP:** Formulación De Proyectos.

**ESAP:** Profundización en proyectos, Política pública y Capacitación en normatividad de ordenamiento territorial, Presupuesto público, Gestión del ciclo de proyectos con recursos de regalías y Diplomado en Régimen municipal.

Me permito poner a consideración a todos los pobladores del Carmen de Chucuri, nuestro Programa de Gobierno para el periodo constitucional 2024-2027, "FIRMES por NUESTRA TIERRA".

Podemos puntualizar de manera objetiva que dentro de los procesos políticoselectorales de un territorio **el programa de gobierno** es el instrumento de mayor relevancia que se debe tener en cuenta al momento de elegir, porque nos permite visualizar el territorio desde la dinámica del desarrollo, gobernanza y gestión pública territorial propuesta para el periodo de gobierno, por lo tanto es ahí donde se plasman o establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial, en este sentido es la carta de navegación de obligatorio cumplimiento en el momento que sea elegido por la mayoría dentro del proceso electoral, convirtiéndose el nuevo plan de desarrollo según lo establece la constitución política de 1991 Articulo 259 en virtud del voto programático y en las Leyes 131 y 134 de 1994, y 741 de 2002.





### **ALCALDE 2024-2027**

"FIRMES por NUESTRA TIERRA" 2024-2027" Es una propuesta construida con enfoque de territorio a partir de las necesidades básicas insatisfechas, identificadas por los pobladores en cada uno de los diálogos realizados con líderes de la comunidad carmeleña, actores fundamentales en la planificación y proyección futurista del territorio, hoy vemos la necesidad de seguir trabajando para avanzar firmemente en la consolidación de una región que vive en paz, gracias a los esfuerzos de un buen número de lideres que nos antecedieron y aportaron a la construcción del carmen que hoy tenemos muchos hasta con sus propias vidas, pero dejaron un legado de tenacidad y arduo trabajo por las comunidades.

Es por eso que hoy estamos firmes para seguir aportando al desarrollo del territorio teniendo conocimiento de la responsabilidad que se tiene de hacer las cosas de la mejor manera, para llegar a la población más vulnerable y a las comunidades que de una u otra forma se sienten marginadas con soluciones reales y pertinentes.

Entendiendo la dinámica de la administración pública que busca que los entes territoriales tengan la capacidad de ir mejorando en la generación de recursos propios que les permitan ser sostenibles en el tiempo, para lograrlo debemos promover un modelo de ahorro en el gasto e impulsar la inversión para la generación de alternativas de ingreso al igual que el ordenamiento del territorio a partir de las nuevas directrices plasmadas en el nuevo EOT visionando nuestro territorio a corto mediano y largo plazo con proyectos de inversión que modernicen las actividades desarrolladas en nuestro municipio e impulsando la creación de nuevas empresas que permitan la generación de empleo para nuestros jóvenes.

Hoy creemos firmemente que juntos podemos avanzar hacia un desarrollo sostenible que vaya de la mano del cuidado del medio ambiente, modernizando la producción agropecuaria, impulsando la apuesta agroturística del territorio y apoyando a los actores comunales en la construcción de un territorio seguro con equidad social.

El Carmen de Chucurí es un municipio joven de sexta categoría, incrustado en la Serranía de los Yariguies a 178 km de la capital de Santandereana, con una economía fundamentada en la explotación agropecuaria principalmente, un territorio bañado por una riqueza hídricas que nos permite disfrutar de una alta productividad de las tierras; según estadísticas de terridata cuenta con 22.389 Habitantes con el 81.98% de habitantes en la zona rural distribuidos en 64 veredas y dos corregimientos. A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la calidad de vida de los habitantes de este territorio hoy se tienen problemáticas que se deben resolver en los próximos años como lo es la cobertura de agua potable según datos del censo DANE de 2018 solo llega al 35% y saneamiento básico alcantarillado se reporta una cobertura del 17.4% son temas coyunturales que afectan directamente el bienestar de los habitantes de nuestro municipio, con esta apuesta queremos incidir en el mejoramiento de cada una de las situaciones que generan rezago social.





**ALCALDE 2024-2027** 

#### 2. **GRANDES APUESTAS**

- ❖ Integrar el territorio al ámbito regional con el propósito de dinamizar la economía entorno a las diferentes estrategias turísticas culturales y empresariales mejorando las relaciones comerciales y de cooperación.
- Mantener un territorio seguro donde la cohesión social sea el eje articulador que permita mejorar los niveles de inclusión social priorizando los grupos más vulnerables adultos mayores, mujeres, jóvenes y adolescentes, niños y niñas.
- Fortalecer la participación ciudadana desde los diferentes organismos de acción comunal, concejos, gremios y organizaciones de base social como promotores de desarrollo comunitario que integre los territorios.

#### **EJES PROGRAMATICOS 3**.

Dentro del diseño de los Ejes Programáticos del programa de Gobierno FIRMES por NUESTRA TIERRA 2024-2027 se pretende dar a conocer cada una de las metas propuestas que permitan reducir brechas, generando un impacto positivo en desarrollo de territorio teniendo como base los diferentes sectores de inversión de competencia territorial tomando como referencia los lineamientos en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible. Teniendo presente estos lineamientos se presentan a continuación los ejes programáticos así:

- POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO EJE 1. SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.
- EJE 2. POR UN TERRITORIO SEGURO CON EQUIDAD SOCIAL.
- **EJE** 3. POR UNA COMUNIDAD PARTICIPATIVA Y ACTIVA EN LA GOBERNANZA DE NUESTRO TERRITORIO.
- EJE 4. POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.
- POR EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA FISICA Y **EJE** 5. TECNOLOGICA QUE CIERRE LAS BRECHAS E INTEGRE A LOS TERRITORIOS.

### POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

El municipio del Carmen de Chucuri es un territorio que se caracteriza por contar un sector agropecuario esencial para el desarrollo socioeconómico ya que aporta empleo, ingresos, alimentos y contribuye a la sostenibilidad y preservación de la cultura local. Su fortalecimiento y apoyo son fundamentales para el progreso y el bienestar de la comunidad, igualmente sectores económicos como el comercio, transporte y turismo son de gran importancia por lo tanto el enfoque de nuestro programa de gobierno "FIRMES por NUESTRA TIERRA", está basado en el crecimiento económico con SOSTENIBILIDAD.





### **ALCALDE 2024-2027**

#### **♦** Agricultura Y Desarrollo Rural

- Apoyar y orientar la implementación de proyectos y programas agropecuarios productivos sostenibles que garanticen soberanía alimentaria enfocados a la mitigación del cambio climático que involucre a los pequeños y medianos productores para mejorar sus ingresos.
- Apovar acceso a activos productivos y de comercialización.
- Construcción de casa comunitaria campesina, como espacio de intercambio de productos y centro de negocios campesinos.
- Apoyar y orientar el proceso de formalización y regularización de la propiedad, en temas de saneamiento de títulos, falsas tradiciones y desenglobes.
- Apoyar la participación en Ferias locales y nacionales que promuevan y estimulen el desarrollo productivo y tecnológico del sector Agropecuario.
- ✓ Fortalecer las iniciativas de la asociatividad agropecuaria.
- ✓ Promover un programa de educación informal (Programa el SENA para el Campo)
- Apoyar programas de vacunación a las explotaciones pecuarias del municipio.
- Fomentar los planes de control de parásitos para especies pecuarias de importancia económica.
- Mantener el servicio de control a la movilización de animales en convenio con entidades como el ICA.
- ✓ Promover estratégicamente la comercialización de la producción agropecuaria.
- Impulsar el mejoramiento genético como alternativa de aumentar la productividad (mejoramiento genético de sistemas de producción pecuaria y agrícola).
- Apoyar el servicio de extensión agropecuaria en el territorio de la mano de las organizaciones de base social.
- ✓ Fomentar la producción en sistemas agropecuarios que contribuyan a garantizar la soberanía alimentaria de los habitantes del municipio.
- Fortalecer las iniciativas de comercialización Pecuaria y agrícola mediante ferias, mercados campesinos y/o ruedas de negocios como estrategias dinamizadoras de la economía.
- ✓ Impulsar el desarrollo de la infraestructura de producción agropecuaria y de transformación como mecanismo para dar valor agregado.
- Apoyar la implementación de fincas estratégicas para el desarrollo de vitrinas tecnológicas pecuarias dentro del marco ODS y contribuir a lograr cumplir las metas ambientales.
- Apoyar y poner en práctica un programa STI para organizar cada territorio alrededor de la innovación, en forma inclusiva, sustentable ambientalmente, adaptada al cambio climático, soportada en el diálogo de saberes ancestrales y con apropiación de tecnologías convenientes para el desarrollo de las comunidades locales.
- Apoyar la implementación de biofábricas para producir plántulas promoviendo la continuidad de las actividades de restauración, reforestación de áreas degradadas y en zonas de producción agropecuaria.





### **ALCALDE 2024-2027**

#### **♦ Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones**

- ✓ Establecer alianzas estratégicas con proveedores de servicios de Internet para garantizar una cobertura amplia y accesible en todas las zonas del municipio.
- ✓ Implementar puntos de acceso gratuito a Internet en lugares públicos, como plazas, parques y bibliotecas.
- ✓ Diseñar e implementar programas de capacitación en TIC dirigidos a diferentes grupo de la comunidad, incluyendo niños, jóvenes, adultos y personas mayores.
- ✓ Impartir cursos de alfabetización digital para desarrollar habilidades básicas en el uso de computadoras, Internet y aplicaciones tecnológicas.
- ✓ Estimular la creación de aplicaciones, software y contenidos digitales desarrollados por emprendedores locales, fomentando la participación de jóvenes talentos y la creación empresas tecnológicas.
- ✓ Promover concursos o eventos que incentiven la innovación tecnológica y premien proyectos destacados en el ámbito de las TIC.
- ✓ Promover la digitalización de trámites y servicios públicos, facilitando el acceso a información y gestiones administrativas a través de plataformas en línea.
- ✓ Implementar sistemas de gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión municipal.
- ✓ Fortalecer la educación complementaria con énfasis en TIC en las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Establecer convenios con instituciones educativas formales o informales para el fortalecimiento de iniciativas empresariales de base tecnológica.
- ✓ Apoyar la construcción y dotación de laboratorio para la aplicación de las tecnologías TIC a procesos educativos, empresariales y/o productivos.

#### **♦** Ciencia, Tecnología E Innovación

- ✓ Establecer alianzas con instituciones académicas, centros de investigación y organismos gubernamentales para impulsar la colaboración en proyectos.
- ✓ Promover la formación de grupos de investigación en áreas estratégicas para el desarrollo local, brindando apoyo financiero y logístico.
- ✓ Estimular la realización de proyectos de investigación aplicada que generen soluciones a problemas específicos del municipio y su entorno.
- ✓ Fomentar la creación de centros de desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento que apoyen la implementación de tecnologías innovadoras en empresas locales.

#### **♦** Comercio, Industria Y Turismo

- ✓ Fortalecer la integración del comercio local con las iniciativas misionales de las cámaras de comercio.
- Promover y fortalecer la integración del comercio y el sector publico para la creación de una organización enfocada en la promoción del Carmen de chucuri en las áreas comerciales y empresariales.







### **ALCALDE 2024-2027**

- Capacitar y promover los emprendimientos locales para el cumplimiento de los requisitos legales para su funcionamiento y la integración con el comercio interno y externo.
- ✓ Apoyar la implementación de comercio electrónico en al menos una actividad productiva o de servicios en el municipio.
- ✓ Elaborar documento de investigación sobre turismo, (Consultoría para conocer el potencial turístico del municipio).
- ✓ Apoyar las diferentes iniciativas que se han venido surgiendo alrededor del tema artesanal.
- ✓ Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial.
- ✓ Promover el servicio de educación informal que permita desarrollar capacidades pertinentes para impulsar el crecimiento del sector turístico.
- ✓ Aportar al crecimiento económico mediante la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios.
- ✓ Apoyar la construcción mantenimiento y adecuación de infraestructura que permita el desarrollo turístico del municipio.
- ✓ Apoyar la visibilizacion y la promoción del municipio como destino turístico en conjunto con las iniciativas empresariales locales.
- ✓ Promover y apoyar la creación de una política pública para el desarrollo del turismo en el Carmen de Chucuri.
- ✓ Establecer convenios para la promoción en centros de comercio o ciudades capitales, los productos y servicios ofertados en el municipio.

#### EJE 2. POR UN TERRITORIO SEGURO CON EQUIDAD SOCIAL

El enfoque dentro de este eje programático es buscar crear un ambiente donde las personas puedan vivir sin temor, con oportunidades para su desarrollo personal y profesional, y donde los derechos fundamentales sean respetados. Esto conlleva la construcción de un entorno en el que se promueva la cohesión social, la solidaridad y el respeto mutuo, contribuyendo así al progreso y al bienestar de toda la comunidad. Este enfoque es esencial para lograr una sociedad más inclusiva, equitativa, sostenible y armónica.

#### **♦ Salud Y Protección Social**

- ✓ Garantizar el Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis permite a las entidades formular y ejecutar efectivamente acciones para la atención del tema control de vectores y zoonosis
- ✓ Construir v dotar la Morgue municipal.
- ✓ Implementar campañas para jóvenes, adolescentes y sus familias para la gestión del riesgo y la prevención en temas de consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Fortalecer las Campañas en prevención de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.
- ✓ Activar el Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales.
- ✓ Impulsar campañas que permitan disminuir el riesgo en situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.
- ✓ Apoyar el servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.





### **ALCALDE 2024-2027**

- ✓ Fortalecer el servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.
- ✓ Fortalecer el servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas.
- ✓ Fortalecer el servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.
- ✓ Mejorar el servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres.
- ✓ Apoyar el servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.
- ✓ Apoyar en dotación hospitalaria la IPS Carmen de Chucuri, que contribuya a la prestación de un mejor servicio.
- ✓ Mejorar la cobertura de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años.
- ✓ Promover el mejoramiento de la atención al usuario de los servicios de salud para que sea más humana y oportuna.
- ✓ Promover y apoyar la implementación de sistemas de información que permitan la optimización, eficiencia y eficacia de los servicios de salud en el municipio.
- ✓ Promover y apoyar la participación comunitaria para el seguimiento vigilancia y control de los servicios de salud ofertados en el municipio.
- ✓ Realizar saneamiento predial en los puestos de salud del municipio.
- ✓ Apoyar la adquisición de equipos biomédicos especializados para la mejora del servicio de salud.
- ✓ Fortalecer el aumento de la cobertura de afiliación al régimen subsanado.

#### **♦** Educación

- ✓ Implementar un programa de educación informal en política educativa para población vulnerable.
- ✓ Adelantar un proceso de capacitación a docentes en competencias pedagógicas modernas que aumenten la estimulación de inteligencias múltiples de los estudiantes.
- ✓ Apoyar a los estudiantes del municipio con difícil acceso a los centros educativos para garantizar la permanencia mediante el servicio de transporte escolar mejorando la cobertura.
- ✓ Garantizar el Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, mejorando calidad y cobertura.
- ✓ Generar la estrategia "observatorio institucional" donde se realice seguimiento sobre las diferentes problemáticas sociales, culturales y familiares.
- ✓ Apoyar el desarrollo de ferias y foros pedagógicos para la promoción de las actividades realizadas en los centros educativos y colegios del Carmen de chucuri.
- ✓ Establecer convenios con universidades y otras instituciones educativas para la realización de prácticas e investigación aplicada al contexto socioeconimico del municipio.





### **ALCALDE 2024-2027**

- ✓ Dotar de materiales lúdicos pedágocios a los centros educativos que desarrollen la creatividad y otras habilidades.
- ✓ Garantizar dotación de infraestructura para instituciones educativas.
- ✓ Construir infraestructura física educativa (aulas, restaurantes escolares, unidades sanitarias, laboratorios) que permita un ambiente de aprendizaje agradable y eficiente.
- ✓ Mantener y adecuar las sedes educativas evitando el deterioro de las mismas.
- ✓ Establecer acciones mediante la formación de docentes de las instituciones educativas frente a las problemáticas sociales latentes en la primera infancia, infancia y adolescencia.
- ✓ Mejorar la infraestructura tecnológica y conectividad digital en los centros educativos.
- ✓ Fortalecer las escuelas de padres, que permita garantizar un ambiente escolar sano
- ✓ Apoyar el acceso a la educación superior a jóvenes que por sus condiciones económicas no puedan costear sus estudios.
- ✓ Adelantar un programa de acompañamiento de atención psicosocial a estudiantes y padres de familia.
- ✓ Crear y fortalecer programas de refuerzo para mejorar el desempeño de los estudiantes en pruebas ICFES -SABER.
- ✓ Implementar un sistema de orientación vocacional y proyecto de vida para estudiantes.
- ✓ Apoyar mediante estrategias y financiación los procesos de enseñanza de una segunda lengua.
- ✓ Realizar estudios y diseños para la infraestructura educativa así como su para su mantenimiento y adecuación.

#### **♦** Cultura

- ✓ Adecuar, mantener y dotar la infraestructura cultural existente en el municipio.
- ✓ Fortalecer las escuelas formación en Música, Danzas y Artes que estimulen a los niños, adolescentes y jóvenes a representar culturalmente al municipio.
- ✓ Construir casa de la cultura.
- ✓ Dotar las escuelas de formación en implementos que permitan un buen desarrollo de la actividad.
- ✓ Llevar el proceso de formación artísticas y cultural a los centros poblados del municipio.
- ✓ Promover la investigación cultural para la identificación de las costumbres, las tradiciones y las edificaciones que caracterizan al Carmen de chucuri.
- ✓ Fortalecer los espacios y eventos para la promoción de las expresiones culturales .
- ✓ Adelantar la elaboración de la memoria histórica del municipio.
- ✓ Impulsar campañas y estrategias de promocion de la lectura que estimule en los niños el habito de leer.
- ✓ Promover eventos que permitan la integración sociocultural del territorio, a través de la apuesta "puntos de cultura" activación de espacios y procesos que desarrollen actividades de creación, circulación y apropiación de las artes, saberes y cultura viva comunitaria.





### **ALCALDE 2024-2027**

- ✓ Apoyar los servicios bibliotecarios, y la incorporación de nuevas tecnologías.
- ✓ Mantener y adecuar la biblioteca municipal.
- ✓ Apoyar la conformación de la banda sinfónica del municipio.
- ✓ Puntos de cultura: activación de espacios y procesos que desarrollen actividades de creación, circulación y apropiación de las artes, saberes y cultura viva comunitaria.
- Promover y apoyar la formación y el reconocimiento de gestores culturales, artistas e iniciativas empresariales culturales en el municipio.
- ✓ Fortalecer la realización de eventos culturales, tradicionales en el Carmen de
- Diseñar estrategia que permita apoyar a estudiantes Carmeleños de educación superior.

#### Justicia Y Del Derecho

- Apoyar los servicios de información y orientación sobre herramientas y mecanismos legales, formales y no formales, para el reconocimiento y protección de los derechos de los ciudadanos.
- Adelantar programas de prevención de violencia intrafamiliar.
- Apoyar los servicios de bienestar a las personas privadas de la libertad y que se mantengan dentro del municipio.
- ✓ Promover la educación informal en métodos de resolución de conflictos
- Fortalecer la restauración de derechos a las personas y/o grupos poblacionales con vulneración de los mismos.

### Trabajo

- ✓ Desarrollar la política pública del joven trabajador a nivel territorial.
- Promover acciones encaminadas a la prevención del trabajo infantil, la atención integral de niños y niñas en alto riesgo social y víctimas del conflicto
- Generar estrategia del primer empleo por medio de las pasantías en todas las áreas del saber.
- ✓ Promover el plan de formalización laboral del ente territorial.
- ✓ Fortalecer la inclusión de los adultos mayores en programas y proyectos de promoción social del gobierno nacional.
- Fortalecimiento de los programas de generación y formalización de empleo mediante la oferta de servicios de educación y de gestión para el emprendimiento.
- ✓ Promover la certificación de competencias laborales.

#### Deporte Y Recreación

- ✓ Promover el acceso de la población de manera directa en el aprovechamiento del tiempo libre a través de los sistemas de deporte y recreación.
- Construir cubiertas a polideportivos.
- Construir Pista atlética para la practica de patinaje y otros deportes.
- Promover eventos deportivos que permita la integración intergremial, interveredal e intermunicipal.





### **ALCALDE 2024-2027**

- Adecuar y mantener los parques recreativos.
- Construcción, mantenimiento y dotación de Parques recreativos en los centros poblados.
- Apoyar la creación de clubes y escuelas de formación deportiva a nivel municipal, bajo la estrategia de desarrollo de cultura ciudadana para la transformación una ciudadanía en paz permanente.
- Mantener el servicio de administración de la infraestructura deportiva operando de manera responsable.
- Garantizar el mantenimiento de la infraestructura deportiva municipal.
- Creación de la política pública para el desarrollo del deporte.
- Apoyar la adecuación y/o mantenimiento de canchas y placas polideportivas
- Fortalecer la educación informal para la práctica adecuada del deporte y las actividades recreativas.
- ✓ Estudios y diseños para obras recreativas o deportivas.

#### EJE 3. POR UNA COMUNIDAD PARTICIPATIVA Y ACTIVA EN LA GOBERNANZA DE NUESTRO TERRITORIO.

Lograr incentivar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre políticas, programas y proyectos que afectan su vida diaria, es un enfoque de esta apuesta programática donde se aboga por una gestión democrática, transparente e inclusiva, para que la población se conviertan en agentes de cambio y colaboren con las autoridades locales para construir un futuro mejor y más justo y equitativo para todos en el territorio.

#### Inclusión Social Y Reconciliación

- Apoyar y fortalecer la participación de las víctimas Orientados a generar mecanismos mediante los cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.
- Ampliar la cobertura, oportunidad, atención y pertinencia bajo el enfoque de restablecimiento de derechos en NNA desde la Comisaria de familia.
- ✓ Fortalecer el apoyo al programa PAPSIVI en el municipio por parte del departamento.
- ✓ Implementar y realizar seguimiento a la Política Pública de infancia y adolescencia.
- Fortalecer el programa de cuidado a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.
- Implementar estrategias de promoción de la salud mental, la convivencia pacífica, apoyar el manejo de los trastornos mentales y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Mejorar el servicio de apoyo a la gestion de la oferta social para la población vulnerable
- Crear una estrategia de inclusión y de atención integral a población en condición de discapacidad.





### **ALCALDE 2024-2027**

- ✓ Desarrollar un programa de unidades productivas para el autoconsumo de hogares en estado de vulnerabilidad social.
- ✓ Apoyar el mejoramiento de condiciones físicas o dotación de vivienda de hogares vulnerables rurales en el municipio.
- ✓ Mejorar, adecuar y dotar los centros de protección social del adulto mayor.
- ✓ Fortalecer el programa de atención y protección de servicios integrales del adulto mayor.
- ✓ Formular e implementar la política de las juventudes.
- ✓ Generar acciones que promuevan una cultura ciudadana en el fortalecimiento de tejido comunitario y redes de cuidado a las personas adultas mayores y personas en condición de discapacidad.
- ✓ Cerrar las brechas de género mediante la puesta en marcha y seguimiento de la política publica de la mujer, promocionando la igualdad de género y lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, reducción del embarazo en la adolescencia.
- ✓ Estructurar e implementar programa "Los sueños se alcanzan en familia" logrando estimular y reforzar los vínculos afectivos y la promoción de las practicas de crianza como factores protectores en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- ✓ Implementación de la política publica de discapacidad
- ✓ Fortalecimiento de los emprendimientos de la población adulto mayor

#### **♦** Gobierno Territorial

- ✓ Fortalecer la participación social y comunitaria, como mecanismo de apoyo a la gestión y seguridad del territorio..
- ✓ Apoyo para la formulación de Planes estratégicos de desarrollo comunal.
- ✓ Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMGR.
- ✓ Dotar con soporte en infraestructura tecnológica la alcaldía municipal.
- ✓ Apoyar y atender a la población afectada por situaciones de emergencias, desastres o calamidad pública.
- ✓ Mejorar el Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN, según las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Comité Técnico del Sisbén.
- ✓ Adecuar infraestructura y dotación para el bienestar animal.
- ✓ Apoyar la participación ciudadana a través de los procesos electorales.
- ✓ Mantener actualizado los sistemas de información de seguimiento territorial a la política pública de victimas.
- ✓ Fortalecer la comisaría de familia que permita una atención oportuna a nivel municipal llegando a los centros poblados.
- ✓ Ampliar la cobertura de cámaras de seguridad a nivel municipal que permita la implementación de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.
- ✓ Construir adecuar y mantener salones comunales a nivel municipal.
- ✓ Apoyar la educación y los procesos formativos para la atención al ciudadano y el fortalecimiento de las juntas de acción comunal.
- ✓ Fortalecer las Juntas de acción comunal como agentes de desarrollo en cuanto a formulación de proyectos y estructura organizativa.





### **ALCALDE 2024-2027**

#### EJE 4. POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO DEL **TERRITORIO**

Propender por la implementación de un plan integral de desarrollo sostenible y ordenamiento del territorio requiere de la colaboración y compromiso de todas las partes involucradas, generando un impacto significativo en la protección del medio ambiente y en el bienestar de la comunidad a largo plazo; equilibrando el desarrollo socioeconómico con la conservación del medio ambiente, asegurando el uso responsable y eficiente de los recursos naturales en el territorio.

#### **♦** Ambiente Y Desarrollo Sostenible

- ✓ Adquirir áreas de importancia estratégica para la protección y conservación ambiental.
- ✓ Adelantar un programa de reforestación de ecosistemas con especies nativas, v comerciales.
- ✓ Implementar un programa de almacenamiento de agua en zonas con escasez hídrica.
- Planificar en términos de cantidad, calidad y usos; el recurso hídrico del territorio.
- ✓ Promover el Ordenamiento ambiental territorial.
- ✓ Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente
- Apoyar el Fortalecimiento de los CIDEA en articulación con la CAS en las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Implementar de la política de aprovechamiento de residuos sólidos en todo el territorio.
- Formular estrategias territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía).
- ✓ Desarrollar una Estrategia educativa ambiental y de participación comunitaria.
- Fortalecer del desempeño ambiental de los sectores productivos.
- Construir obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres.
- ✓ Fortalecer la participación comunitaria para la planeación y protección del medio ambiente.

### Vivienda, Ciudad Y Territorio

- ✓ Mejorar y embellecer el entorno urbano municipal (cabecera municipal, corregimientos y centros poblados).
- Adelantar la construcción de vivienda de interés social rural y urbana en sitio Propio.
- ✓ Apoyar la reubicación definitiva de hogares, que se encuentre en estado de vulnerabilidad.
- Construcción de parques infantiles en centros poblados.
- Adelantar un Programa de construcción y/ o mejoramiento de unidades sanitarias con saneamiento básico para la descontaminación de fuentes de agua en cuencas estratégicas.





### **ALCALDE 2024-2027**

- Mantener el apoyo financiero para el subsidio al consumo de servicios domiciliarios (acueducto, Alcantarillado y Aseo).
- Apoyar el Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural Cambia mi Casa.
- Mejorar la cobertura de alcantarillado de la cabecera municipal y los centros poblados mediante la construcción y optimización de redes existentes.
- Mejorar la cobertura de agua potable del municipio mediante la construcción de la primera fase de acueducto para la cabecera municipal y zona baja del municipio.
- Ampliar la cobertura del servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos.
- Construcción, optimización de plantas de tratamiento de agua potable de acueductos existentes.
- Apoyar la ejecución de proyectos de acueductos en zonas rurales.
- ✓ Construir Plantas de tratamiento de agua residuales PTARS.
- ✓ Apoyar a familias con escasez de agua en momentos de sequía mediante el servicio de suministro.
- ✓ Apoyar financieramente los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Construir y Mejorar las vías urbanas.
- ✓ Ampliar i mejorar el Alcantarillado de aguas lluvias en la cabecera municipal.
- Estudios y diseños para la construcción, mejora y adecuación de acueductos

#### Información Estadística

- ✓ Garantizar la propiedad a favor del municipio de los predios sin legalizar y que prestan algún servicio público.
- ✓ Actualizar los avalúos de los predios del municipio.
- ✓ Crear bases de datos sobre temáticas agropecuaria, ambiental, comercio y transporte.
- ✓ Formular documentos de planeación del municipio desde el enfoque territorial y regional.
- ✓ Fortalecer la educación informal para la participación comunitaria en la cultura de la información estadista municipal.
- Apoyar El programa de generación de la información geográfica del territorio nacional.

### EJE 5. POR EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA QUE CIERRE LAS BRECHAS E INTEGRE A LOS TERRITORIOS.

Seguir avanzando en la modernización del territorio buscando impulsar el desarrollo y el bienestar de las comunidades al proporcionar una infraestructura física y tecnológica adecuada que cierre brechas y promueva la integración de los territorios, permitiendo que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para prosperar y mejorar su calidad de vida.

#### **Transporte**







### **ALCALDE 2024-2027**

- Impulsar la construcción de placas huellas en vías terciarias que integren los territorios.
- Apoyar la fabricación de tubos de alcantarillas para el mantenimiento de vías terciarias a nivel municipal.
- ✓ Mantener, mejorar y reahabilitar la red vial terciaria de forma periódica y rutinaria del municipio bajo el principio de cierre de brechas.
- Adelantar la construcción, mantenimiento de puentes, box culvert y obras de arte en la red vial del municipio.
- Construir puentes peatonales en zonas de alto riesgo para la comunidad
- ✓ Terminar la pavimentación Yarima el Carmen.
- ✓ Construcción de andenes en la red vial urbana.
- ✓ Reducir el porcentaje de fallecidos en los siniestros viales en las vías del
- Realizar estudios y diseños para la construcción de puentes sobre las vías secundarias v terciarias del municipio.
- Realizar estudio de caracterización de la red vial del municipio.
- Fortalecer el programa de infraestructura red vial regional en lo relacionado con la construcción, ampliación y mantenimiento de vías terciarias y urbanas y sus obras conexas.
- Estructurar y gestionar proyectos de integración regional para la conectividad vial

### Minas Y Energía

- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura de la red de gas domiciliaria en el sector rural y urbano
- ✓ Apovar la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica a nivel rural y urbano
- Garantizar el servicio de alumbrado publico, mediante la construcción, ampliación y mantenimiento.
- ✓ Incentivar los programas de generación de energías alternativas no convencionales renovables a nivel municipal.
- Apoyar el servicio de divulgación sobre avances sectoriales en la temática de pasivos ambientales mineros.
- Apoyar el seguimiento, inspección y control de la actividad minera existente en el municipio, velando por el cumplimiento de las licencias ambientales.

#### 4. FUENTES DE FINANCACIÓN PROGRAMA DE GORBIERNO

El programa de Gobierno "FIRMES por NUESTRA TIERRA" 2024-2027 dentro de sus Cinco ejes programáticos planteados como estrategia de inversión para el territorio en los próximos 4 años, busca promover un enfoque de cierre de brechas; sustentado en el desarrollo sostenible con inclusión social y productiva del territorio de la mano de la gestión comunitaria.

Para lograr estas apuestas y garantizar la inversión en el territorio se toma como base las proyecciones financieras del municipio a partir Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2032 y los reportes a través de la plataforma SICODIS del departamento





### **ALCALDE 2024-2027**

nacional de planeación DNP, donde se pueden evidenciar las fuentes de ingresos y gastos del municipio, herramientas de información financiera tomadas como referencia para formular la propuesta de inversión contemplada dentro del programa de Gobierno "FIRMES por NUESTRA TIERRA 2024-2027".

Podemos decir que el municipio del Carmen de Chucurí, en la conformación de su presupuesto se encuentra distribuido de la siguiente forma SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 71% SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 11% Y RECURSOS PROPIOS UN 18% lo que muestra una alta dependencia de los recursos que son trasferidos por el gobierno central.

A continuación se proyecta un cuadro de información de las fuentes de financiación y la proyección de ingresos en los próximos 4 años según el MFMP.

Cuadro Resumen de la Proyección de Ingresos PARA INVERSIÓN (cifras en millones)

	VERNO STATES	INGRESOS			PROYECCIÓN MFMP para el % DEN					
	FUENTE	(2020-2022)	(2020 -2022)			Periodo	(2023-2027)	DEL PG		
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	SICODIS	7,568.0	2,522.7	3,220.6	LD**	12,360.0	MFMP			
								SGP		
SGP		33,908.7	11,302.9	13,961.6		52,933.9	MFMP	71%		
EDUCACIÓN	SICODIS	1,812.2	604.1	587.1	DE	2,894.8	MFMP			
SALUD	SICODIS	16,752.1	5,584.0	6,476.2	DE	25,633.6	MFMP			
AGUA	SICODIS	5,192.9	1,731.0	2,450.9	DE	8,018.6	MFMP			
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINANCIÓN)	SICODIS	9,585.2	3,195.1	4,190.0	DE/LI	16,386.9	MFMP			
ASIGNACIONES ESPECIALES	SICODIS	566.4	188.8	257.5				SGR		
SGR	SICODIS	2,788.7	929.6	3,403.7	SGR	10,531.7	SICODIS	11%		
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	SICODIS	521.6	173.9	241.6	AE	845.4	MFMP	RP		
RECURSOS PROPIOS (TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS)	MFMP	10,546.5	3,515.5	3,960.4	RP	17,065.9	MFMP	18%		
RECURSOS DISPONIBLES		55,333.5	18,444.5	24,787.9		93,737.0				
*Cifras en millones						*Fuente MFMP				
**ICLD, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, **IC, Ingresos Corrientes						**promedio ICLD último cuatrenio				
***ICLD 2023 se calcula a partir reporte CICODIS										

Fuente: Elaboración Propia; tomando base datos plataforma SICODIS Y MFMP 2023-2032 (http://www.elcarmensantander.gov.co/presupuesto/marco-fiscal-de-mediano-plazo-mfmp)

#### Cuadro Resumen de la Proyección de los Gastos de Funcionamiento (cifra en millones)

DETALLES	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Gastos de Personal	1.726	1.812	1.903	1.998	2.098	2.203	2.313
Gastos Generales	1.337	1.404	1.474	1.548	1.625	1.706	1.792
Transferencias	324	340	357	375	394	414	434
Total	3.387	3.556	3.734	3.921	4.117	4.323	4.539

**Fuente:** Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023.- 2032 (http://www.elcarmen-santander.gov.co/presupuesto/marco-fiscal-de-mediano-plazo-mfmp)

#### **DATOS DE CONTACTO**

Nombre: WILLIAN TELLO SIERRA Email: williantellosierra@gmail.com

Celular: 311 2129930



